

## Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes

Siendo las **09:30 horas** del día **lunes 12 de diciembre del año 2022** se da inicio a la quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en las instalaciones del Instituto de educación de Aguascalientes, en la Sala Aguascalientes, con fundamento en lo establecido por el artículo 20° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; 2° fracción I, 8°, 10, 11, 13 y 14 de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes; 8°, 26 fracción I, 27 y 31 de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes; así como 5°, fracción I, inciso a), 7°, 10, 11, 13, 15, 16 y 18 del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes y demás normatividad aplicable, preside esta sesión la Mtra. Lorena Martínez Rodríguez, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes, y antes de comenzar a desahogar cada uno de los puntos del Orden del Día que ha sido notificado en tiempo y forma a cada integrante, les informo que la Lic. Jenny Merit Cornejo Sotelo, Jefa de Departamento de Vinculación con Instituciones de Educación Superior y Organismos Públicos Descentralizados para el Desarrollo del Estado, será quién llevará las funciones de Secretaria Técnica del Consejo Directivo, de conformidad con la designación que le fuera hecha por este órgano de gobierno en términos de lo establecido por los artículos 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 41 fracción XII de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado, reuniéndose:

- **MTRA. LORENA MARTINEZ RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, en términos del artículo 5° de Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**, Director de Educación Superior del del Instituto de Educación de Aguascalientes.
- **LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA**, Subdirector de Programas de Financiamiento, en suplencia del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, de conformidad con el artículo 5, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 11 último párrafo de la Ley

*Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.*

para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

- **MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Aguascalientes.
- **DIP. RAÚL SILVA PEREZCHICA**, Representante de la LXV Legislatura del Estado de Aguascalientes.
- **PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ**, Director de Educación del Municipio en suplencia del Lic. Leonardo Montañez Castro Presidente Municipal de Aguascalientes.
- **MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ**, Representante del Sector Productivo.
- **MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA**, Representante del Sector Productivo;
- **ING. FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN**, Representante del Sector Productivo.
- **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **L.C.C. ARTURO MUNGUÍA MIRELES**, Director General de Auditoría Gubernamental, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**, Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ**, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Prosecretaria Técnica del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.
- **MTRA. CLAUDIA ISABEL ZERMEÑO GUARDADO**, Secretaria Académica de la Universitaria Tecnológica de Aguascalientes.
- **LIC. LOURDES NASHYELI MARTÍNEZ LUEVANO**, Directora de Administración y Finanzas de la Universitaria Tecnológica de Aguascalientes.

Una vez certificado el quórum legal por la Secretaria Técnica, la **MTRA. LORENA MARTINEZ RODRÍGUEZ**, Directora del Instituto de Educación de Aguascalientes y Presidenta del Consejo Directivo, declara formalmente abiertos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, solicitando someter a consideración de las personas integrantes de la Junta Directiva el siguiente Orden del Día y cambio de Sede de la Sesión del Consejo Directivo:

*Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.*

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Bienvenida
4. Propuesta y en su caso aprobación para el cambio de sede de la Sesión del Consejo Directivo.
5. Seguimiento de acuerdos
6. Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del cuatrimestre mayo-agosto del 2022.
7. Presentación de los Estados Financieros del cuatrimestre mayo-agosto del 2022.
8. Informes de las unidades que conforman el Órgano Interno de Control: Unidad Auditora, Unidad Investigadora, Unidad Substanciadora y Resolutora.
9. Presentación en su caso aprobación de la modificación del presupuesto del ejercicio 2022 para la operación de la institución.
10. Presentación y en su caso aprobación de los Programas Prioritarios 2022.
11. Propuesta y en su caso aprobación de nombramientos para puestos de primer nivel jerárquico:

\*Dirección Jurídica

\*Dirección de Extensión Universitaria

\*Dirección de la división de Paramédico y Protección Civil

\*Dirección de división de Administración y Contaduría

\*Dirección de división de Electromecánica Industrial y Energías

\*Dirección de división de Desarrollo de Negocios y Logística

\*Dirección de la división de producción y seguridad industrial

12. Informe al Consejo Directivo de la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del 2022.

13. Clausura de la sesión

Por lo anterior, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar 8 votos de 8 a favor, por lo que da cuenta a la Presidenta del Consejo que el Orden del día presentado fue aprobado de por mayoría de votos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6o de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba el orden del presentado de manera unánime.

Por lo que con anuencia de los miembros integrantes de este Consejo Directivo la Presidenta de este órgano de gobierno la **MTRA. LORENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Directora General del Instituto de Educación de Aguascalientes dirige su mensaje de bienvenida agradeciendo la puntual asistencia y el interés del Consejo Directivo en participar en la reunión para poder poner a consideración las decisiones de la Universidad.

Para el desahogo del punto no. 4 del Orden del Día y consistente en la propuesta y en su caso aprobación para el cambio de sede de la sesión del Consejo Directivo, hace del conocimiento de este H. Consejo que la Presidenta de este órgano de gobierno, le ha instruido para que con fundamento en lo establecido por el artículo 13 tercer párrafo del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, solicitar por esta única ocasión el cambio de sede de la sesión del Consejo Directivo de las oficinas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, a las instalaciones del Instituto de Educación de Aguascalientes.

Por lo anterior, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar 8 votos de 8 a favor, por lo que da cuenta a la Presidenta del Consejo que el cambio de sede de la sesión del Consejo Directivo de las oficinas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, a las instalaciones del Instituto de Educación de Aguascalientes fue aprobado de por mayoría de votos.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba el cambio de sede de la presente sesión del Consejo Directivo de las oficinas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes a las instalaciones del Instituto de Educación de Aguascalientes de manera unánime.

Para el desahogo del punto no. 5 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación del seguimiento de acuerdos de la Universidad.

N°	Acuerdo	Status
UTA2022-EX-02-03	Se solicita la modificación del presupuesto 2022 para realizar el "Proyecto de tecnificación con energía sustentable para la Universidad Tecnológica de Aguascalientes", con fundamento en el artículo 14, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; y para dar cumplimiento al artículo 41, fracción II, de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.	En proceso

Se tiene por presentado el seguimiento de acuerdos y por desahogado el punto cinco del orden del día.

Para el punto no. 6 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Presentación y en su caso aprobación del informe de actividades del cuatrimestre mayo-agosto del 2022.

Una vez presentado el informe de actividades del cuatrimestre mayo-agosto del 2022, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar 8 votos de 8 a favor, por lo que da cuenta a la Presidenta del Consejo que el informe de actividades correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del 2022 fue aprobado de por mayoría de votos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6° de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba el informe de actividades correspondiente al cuatrimestre mayo-agosto del 2022 de manera unánime.

Para el desahogo del punto no. 7 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al cuatrimestre mayo-agosto del 2022. Al termino de realizar la presentación de los estados financieros, la **Lic. Jenny Merit Cornejo Sotelo** solicita al **Lic. Arturo Munguía Mireles** emita su informe.

El Lic. Arturo Munguía Mireles comenta que la Universidad cuenta con finanzas claras, recomienda que se revisen los procesos contables y tiempos para el cierre del ejercicio fiscal presenta para no caer en algún incumplimiento.

Se tiene por presentados los estados financieros de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes correspondientes al cuatrimestre mayo-agosto del 2022.

Para el desahogo del punto no. 8 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita a los integrantes del Órgano Interno de Control presenten su informe correspondiente.

- Unidad Auditora: Presenta el avance del programa anual de auditoría 2022
- Unidad Investigadora: Presenta el avance Seguimiento a las observaciones, denuncias y faltas administrativas
- Unidad Substanciadora y Resolutora: Presenta el estatus de los en proceso

Se tienen por presentados los informes correspondientes a las Unidades integrantes del Órgano Interno de Control, y por desahogado el punto ocho del orden del día. Para el desahogo del punto no. 9 del orden del día, la LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, la presentación, quien en uso de la voz presenta el Presupuesto Modificado para la Operación de la Institución para el Ejercicio 2022, derivado del convenio modificadorio de administración de recurso para la operación de las universidades tecnológicas con fundamento en el artículo 14, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes; y para dar cumplimiento al artículo 41, fracción II, de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, haciendo mención que esta modificación es de acuerdo a las políticas para adecuaciones y reasignaciones presupuestarias, contenidas en el Artículo 26, Fracción II del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2022.

**INGRESOS**

Origen	Proyecto 2022	Convenio Modificatorio	Programa FIPPPP	Presupuesto Modificado	%
Federal	55,464,141	3,073,904	0	58,538,045	36.88%
Estatad	55,464,141	3,073,904	10,620,014	69,158,059	43.57%
Ingresos Propios	31,045,000	0	0	31,045,000	19.56%
<b>Total</b>	<b>\$141,973,282</b>	<b>\$6,147,808</b>	<b>\$10,620,014</b>	<b>\$158,741,104</b>	<b>100%</b>

**EGRESOS**

Capitulo	Ante Proyecto 2022	Convenio Modificatorio	Programa FIPPPP	Presupuesto Modificado	%
Servicios Personales (1000)	101,262,292	4,368,650	0	105,630,942	66.54%
Materiales y Suministros (2000)	7,637,848	889,579	0	8,527,427	5.37%
Servicios Generales (3000)	31,620,742	889,579	0	32,510,321	20.48%
Subsidios y otras ayudas (4000)	1,452,400	0	0	1,452,400	0.91%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5000)	0	0	10,620,014	10,620,014	6.69%
<b>Total</b>	<b>\$141,973,282</b>	<b>\$6,147,808</b>	<b>\$10,620,014</b>	<b>\$158,741,104</b>	<b>100%</b>

Una vez presentada la propuesta para la modificación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2022, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar 8 votos de 8 a favor, por lo que da cuenta a la Presidenta del Consejo que el Presupuesto Modificado para la Operación de la Institución para el Ejercicio 2022 fue aprobado de por mayoría de votos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6o de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba el Presupuesto Modificado para la Operación de la Institución para el Ejercicio 2022 de manera unánime.

Para el desahogo del punto no. 10 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, Presentación y en su caso aprobación de los Programas Prioritarios 2022.

Se presenta la proyección de los ahorros del ejercicio 2022 para programas prioritarios.

No.	PROYECTO	RECURSO	MONTO ESTIMADO
1	Persianas E. inteligente	PROPIO	\$ 500,000.00
2	Gavetas rectoría		\$ 500,000.00
3	Peritaje estructural		\$ 200,000.00
4	Peritaje eléctrico (Diagramas Unifilares)		\$ 200,000.00
5	Dictamen instalación de gas		\$ 100,000.00
6	Aire acondicionado biblioteca		\$ 600,000.00
7	Aire acondicionado rectoría		\$ 450,000.00
8	Vehículos utilitarios		\$ 1,600,000.00
9	Camioneta		\$ 500,000.00
10	Mobiliario y equipo de cómputo para audiovisual de biblioteca		\$ 500,000.00
11	Equipo de cómputo para áreas administrativas		\$ 500,000.00
			\$ 5,650,000.00

Una vez presentada la proyección de los ahorros del ejercicio 2022 para destinarla a los programas prioritarios presentados, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar 8 votos de 8 a favor, por lo que da cuenta a la Presidenta del Consejo que los Programas Prioritarios 2022 fueron aprobados de manera unánime.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba los Programas Prioritarios 2022 de manera unánime.

Para el desahogo del punto no. 11 del orden del día, la **LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, proceder a hacer la propuesta de los nombramientos de funcionarios de segundo o inferior nivel jerárquico, conforme a lo señalado por el artículo 10 fracción I de la Ley orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, para de ser el caso la aprobación de este H. Consejo.

Listado de nombramientos de funcionarios de segundo o inferior nivel jerárquico aprobados por los miembros del H. Consejo Directivo.					
Nombre	Cargo	Votos			Aprobación
		A favor	En contra	Abstención	
Lic. Víctor Israel Hernández Vázquez	Dirección Jurídica	3	3	2	Se aprueba
Lic. Edgar Cisneros Medina	Director de Extensión Universitaria	3	3	2	Se aprueba
Dra. Cinthia Leticia Díaz Hurtado	Dirección de división de Paramédico y Protección Civil	4	2	2	Se aprueba

Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Dra. Hilda Adriana Jiménez García	Dirección de división de Desarrollo de Negocios y Logística	4	2	2	Se aprueba
Lic. Karina Herrera López	Dirección de división de Administración y Contaduría	4	2	2	Se aprueba
Mtra. Karina Paredes Martínez	Dirección de división de Electromecánica Industrial y Energías	4	2	2	Se aprueba
Mtro. Mauro Martínez Oropeza	Dirección de la división de Producción y Seguridad Industrial	4	2	2	Se aprueba

Por lo que una vez leídos los currículos vitae de cada una de las propuestas, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicitó a los integrantes del Consejo Directivo presentes, el sentido de sus votos: se hace constar: la votación en la tabla anterior considerando la aprobación de los nombramientos por mayoría, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 último párrafo de la Ley para el Control de Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes, en relación con el 6o de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y 15 del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**ACUERDO.** El Consejo Directivo aprueba los nombramientos a favor del Lic. **Víctor Israel Hernández Vázquez** en la Dirección jurídica, del Lic. Edgar Cisneros Medina en la Dirección de Extensión Universitaria, de la **Dra. Cinthia Leticia Díaz Hurtado** en la Dirección de división de Paramédico y Protección Civil, de la **Dra. Hilda Adriana Jiménez García** en la Dirección de división de desarrollo de negocios y logística, de la **Lic. Karina Herrera López** en la Dirección de división de administración y contaduría, de la **Mtra. Karina Paredes Martínez** en la Dirección de división de electromecánica industrial y energías, y del **Mtro. Mauro Martínez Oropeza** en la Dirección de la división de producción y seguridad industrial por mayoría de votos.

Para el desahogo del punto no. 12 del orden del día, la LIC. **JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**, en su calidad de Secretaria Técnica, solicita al **DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA** como Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, para presentar la modificación al Calendario de Sesiones Ordinarias del 2022.

En uso de la voz el rector manifiesta que con fundamento en lo establecido por el artículo 13 primer párrafo del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, informo a los integrantes de este Consejo, que no fue posible realizar las sesiones programadas para los días 14 de octubre y 7 de diciembre del presente año, correspondientes a la tercera y cuarta sesiones

ordinarias conforme al calendario aprobado por este H. Consejo Directivo, por motivos de agenda de los consejeros, no obstante la información correspondiente a las sesiones ordinarias, ha sido presentada puntualmente en la presente sesión, por lo que de manera excepcional en el presente año solo se realizarán dos sesiones ordinarias.

Con lo cual se tiene por desahogado el punto número 11 del orden del día.

Acto seguido y continuando con el desahogo del punto número 12 del orden del día, la **MTRA. LORENA MARTINEZ RODRÍGUEZ**, actuando como Presidenta del Consejo Directivo, agradece a cada uno de los vocales y declara clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, siendo las **10:30 horas, del 12 de diciembre del año en curso**, instruyendo a la Secretaria Técnica del Consejo Directivo favor de levantar la presente Acta para constancia, siendo suscrita por los presentes integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes, además de solicitar dar seguimiento a cada uno de los acuerdos tomados.

**INTEGRANTES DE LA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES**

  
**MTRA. LORENA MARTINEZ RODRÍGUEZ**

Directora del Instituto de Educación de Aguascalientes y  
Presidenta del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

**LIC. CARLOS ARMANDO MEJÍA CASTAÑEDA**

Subdirector de Programas de Financiamiento,  
en suplencia del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de la Dirección General de  
Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

  
**MTRO. ADRIÁN GERARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en Aguascalientes.

*Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.*

  
**MTRO. JUAN CARLOS SOLEDAD PÉREZ**  
Representante del Sector Productivo.

  
**MTRO. GUILLERMO MEDINA MEDINA**  
Representante del Sector Productivo.

  
**ING. FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN**  
Representante del Sector Productivo.

  
**DR. FRANCISCO RANGEL CÁCERES**  
Director de Educación Superior del  
Instituto de Educación de Aguascalientes.

  
**L.C.C. ARTURO MUNGUÍA MIRELES.**  
Director General de Auditoría Gubernamental,  
Comisario Público Propietario de la UTA.

  
**DR. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

*Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Aguascalientes.*



**ING. MARISOL CORTÉS MARTÍNEZ**

Subdirectora de Planeación y Evaluación y Prosecretaria Técnica del Consejo Directivo de la UTA.



**MTRA. CLAUDIA ISABEL ZERMEÑO GUARDADO**

Secretaria Académica de la UTA.



**LIC. LOURDES NASHYELI MARTÍNEZ LUEVANO**

Directora de Administración y Finanzas de la UTA.



**LIC. JENNY MERIT CORNEJO SOTELO**

Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la UTA.



**PROF. RICARDO JAIME HERNÁNDEZ**

Suplente del Lic. Leonardo Martínez Castro  
Presidente Municipal de Aguascalientes.



**DIP. RAÚL SILVA PÉREZ CHICA**

Representante de la LXV Legislatura del  
Congreso de Aguascalientes.

